



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia Quindío, veintitrés (23) de Noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo- Incidente Regulación Honorarios
Demandante:	JAIME ALBERTO RODRIGUEZ BERNAL, identificado con la cedula de ciudadanía No. 18.507.162
Demandada:	DOREY MUÑOZ MENESES, identificada con la cédula de ciudadanía No 42.144.470
Radicado:	630013103002-2018-00116-00
Asunto:	APROBACIÓN LIQUIDACIÓN COSTAS

1-Por encontrarse ajustada a la Ley, se imparte aprobación a la liquidación de costas, efectuada por secretaría, conforme a la constancia que antecede, de conformidad con los numerales 1 y 5 del artículo 366 del C.G.P.

2- Se requiere al apoderado de la parte demandante para que ajuste la fecha de liquidación de los intereses de mora, conforme lo dispone el mandamiento de pago.

NOTIFÍQUESE,

**MARIA DEL PILAR URIZA BUSTOS
JUEZA**

G.M